



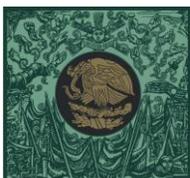
COMUNICADO DE PRENSA

Carpeta informativa núm. 149

Los impuestos a la riqueza en algunos países como alternativa de financiamiento frente a la crisis de Covid-19

Sistema tributario debe ser detonante para enfrentar pandemia y reducir desigualdad social: FMI

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta la Carpeta informativa núm. 149, *Los impuestos a la riqueza en algunos países como alternativa de financiamiento frente a la crisis del Covid-19*. El propósito de este documento es contribuir al estudio comparativo y la revisión de políticas fiscales en algunos países de Europa y América Latina, que van desde el incremento a impuestos ya establecidos hasta la instrumentación de nuevas cargas tributarias a depósitos bancarios en el exterior o nuevas obligaciones fiscales a personas con mayor riqueza, a fin de que los gobiernos obtengan recursos económicos adicionales para enfrentar de la mejor manera la contingencia global de salud pública por la pandemia del coronavirus, la cual ha colocado en la fragilidad financiera a diferentes economías. Al mismo tiempo que se busca aumentar la recaudación fiscal en diferentes naciones, se pretende apoyar a contribuyentes afectados por el Covid-19 mediante la reducción de cargas impositivas vigentes.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 de agosto de 2020.

Sistema tributario debe ser detonante para enfrentar pandemia y reducir desigualdad social: FMI

COMUNICADO DE PRENSA

Carpeta informativa núm. 149

Los impuestos a la riqueza en algunos países como alternativa de financiamiento frente a la crisis de Covid-19

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda adoptar medidas fiscales aplicables a las ganancias y bienes personales, a fin de que los gobiernos enfrenten los enormes gastos derivados de la pandemia del Covid-19. Propone solidaridad fiscal y aumentar las tasas de impuesto a la riqueza, así como monitorear de cerca a los grandes contribuyentes para que cumplan con la presentación y pago de obligaciones fiscales.

El sistema tributario debe asumir una función económica detonante para reducir la desigualdad social o la pobreza, lo que implica su reestructuración, a fin de que los sectores con mayor capacidad económica tengan una participación más alta en la recaudación fiscal.

No obstante, en los hechos y principalmente en situaciones de emergencia económica, quienes cuentan con mayor capacidad contributiva destinan mayores recursos para evadir el pago de sus obligaciones fiscales; incluso la mayor parte de la recaudación en América Latina se caracteriza por gravar con los mismos porcentajes a los contribuyentes de alta y baja capacidad económica.

Con respecto a la actual pandemia del Covid-19, ha afectado principalmente a los sectores sociales que menos tienen, no sólo en materia de salud, sino en su situación económica, debido a que al establecerse esquemas de aislamiento obligatorio y paralización de sectores productivos se dañan los ingresos de los trabajadores, señalan los economistas Julia Strada y Hernán Letcher.

Ante tal situación el diario británico especializado en negocios, *Financial Times* propone implementar a nivel global profundas reformas en materia fiscal en todos los países y que los gobiernos asuman un papel más activo en la reactivación de sus economías y en la prestación de los servicios públicos.



En sus respectivos congresos diversas naciones se han planteado la posibilidad de allegarse de recursos extraordinarios a través de reformas a las disposiciones fiscales para determinar gravámenes adicionales a los altos ingresos o a las grandes propiedades de personas o corporaciones.

Al menos en 10 naciones se ha comenzado a debatir para adecuar la normatividad tributaria con el propósito de que los gobiernos realicen una recaudación fiscal complementaria para enfrentar los requerimientos económicos propiciados por la pandemia del coronavirus.

En países de Europa y América Latina hay propuestas diversas, desde establecer porcentajes fijos de impuestos adicionales a los estratos sociales con altos niveles de ingresos, pasando por gravámenes a las cuentas bancarias depositadas en el extranjero, hasta cargas tributarias adicionales a grandes propietarios de bienes raíces.

En algunas naciones del Viejo Continente existe una corriente de opinión que considera necesario crear impuestos temporales y progresivos aplicables a todos los integrantes de la Unión Europea, que gravarían en distintos porcentajes a los sectores más ricos de la población para conformar un fondo que cubra los gastos generados por el coronavirus. Cifras preliminares del PIB de la Unión Europea registran un descenso importante de alrededor de 1.2 millones de millones de euros en 2020, lo que se refleja en los ingresos fiscales de la zona.

Por otra parte, en países como Argentina se busca aplicar el 2 por ciento a las personas que hayan declarado un patrimonio superior a 3 millones de dólares. Esta misma idea ha sido dada a conocer en España, Suiza, Reino Unido, Bolivia, Ecuador, Chile y Perú.

El aumento de impuestos a la propiedad de las personas fue presentado en Alemania por legisladores del Partido Social Demócrata, quienes plantean un gravamen extraordinario por una sola vez para reunir fondos adicionales frente a la pandemia. En Suiza se busca reformar el marco tributario para aplicar un *impuesto solidario* y poder enfrentar la emergencia sanitaria. En España se pretende establecer un *impuesto de solidaridad temporal* a las grandes rentas o altos patrimonios para proteger a los grupos más perjudicados por el confinamiento.

Documento completo: <https://bit.ly/2Wn2MDB>